



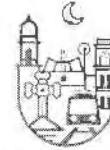
**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.**

En la Ciudad de Cuautitlán, Estado de México, el dia 02 de septiembre de 2025, siendo las 13:00 horas con quince minutos, se encuentra reunidos en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en el edificio A, planta alta del Palacio Municipal de este municipio, en Alfonso Reyes, Esq. Venustiano Carranza Fracc. Santa María S/N, CP. 54820, Cuautitlán, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 30 BIS fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y en concordancia con los artículos 29 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Cuautitlán, Estado de México vigente, se reúnen con la finalidad de celebrar formalmente la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, para el ejercicio 2025**, haciéndose constar la presencia del **Lic. Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria**; así como el **Lic. Miguel Ángel González González, Subsecretario del Ayuntamiento, y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria**, asimismo se encuentran presentes el **Lic. Nahum Asbel Duran Pérez, Subsecretario de Asuntos de Cabildo y Archivo Municipal, y vocal del Comité**; la **C. Dalia Ortiz Cisneros, Coordinadora de Patrimonio Municipal y Vocal del Comité**; **Lic. Jaqueline Montiel Rosas, Coordinadora de Juzgados Cívicos y Vocal del Comité**; **C. Diego Ulises Herrera Ruiz, Coordinador de Archivo Histórico y de Concentración y Vocal del Comité** y la **C. Olga Lidia Ríos Ortiz, Jefa de la Junta Municipal de Reclutamiento y Vocal del Comité**, por lo que habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma para celebrar la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

En uso de la palabra el **Lic. Miguel Ángel González González, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria**, procede a dar lectura al Orden del Día, mismo que se rige en el siguiente tenor:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quórum legal para el desarrollo de la Sesión;
2. Modificación en la constitución del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
4. Presentación, aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento;
5. Presentación, análisis, revisión, y caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cuautitlán, Estado de México en su formato Z RTAPA;
6. Presentación, revisión, y en su caso aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención correspondiente a la propuesta regulatoria denominado “Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México”;
7. Revisión, análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja del trámite denominado “Permiso para el cierre parcial de vía pública”;
8. Revisión, análisis, discusión y en su caso aprobación del alta del trámite denominado “Constancia de Última Residencia”.



9. Informe sobre la actualización de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios de la Secretaría del Ayuntamiento;
10. Asuntos Generales;
11. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el **Lic. Miguel Ángel González González**, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Interno y procede desahogar el primer punto del Orden del Día, referente al pase de lista y declaración del Quórum Legal.

El **Lic. Miguel Ángel González González**, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a realizar el pase de lista de asistencia:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Lic. Alberto Romero Reyes , Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	✓ Presente
2	Lic. Miguel Ángel González González , Subsecretario del Ayuntamiento, y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria	✓ Presente
3	Lic. Nahum Asbel Duran Pérez , Subsecretario de asuntos de Cabildo y Archivo Municipal, y vocal del Comité.	✓ presente
4	Lic. Dalia Ortiz Cisneros , Coordinadora de Patrimonio Municipal y Vocal del Comité Interno.	✓ Presente
5	Lic. Jaqueline Montiel Rosas , Coordinadora de Juzgados Cívicos y Vocal del Comité Interno.	✓ Presente
6	C. Diego Ulises Herrera Ruiz , Coordinador de Archivo Histórico y de Concentración, y Vocal del Comité Interno.	✓ Presente
7	C. Olga Lidia Ríos Ortiz , Jefa de la Junta Municipal de Reclutamiento y Vocal del Comité Interno.	✓ Presente

Una vez realizado el pase de lista de asistencia se informa al **Lic. Alberto Romero Reyes**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes siete integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, por lo que se declara la existencia del Quórum legal para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento.

En palabras del **Lic. Alberto Romero Reyes**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye al **Lic. Miguel Ángel González González**, en su carácter de Secretario Técnico, proceda a continuar con el desahogo del **segundo punto** del orden del día, correspondiente a la Modificación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento. En ese sentido, se informa al Comité, la integración del **Lic. Nahum Asbel Duran Pérez**,



como Subsecretario de Asuntos de Cabildo y Archivo Municipal, y vocal del Comité Interno. Así como la desaparición del área de Enlace Administrativo del Organigrama de la Secretaría del Ayuntamiento, de acuerdo a la aprobación en el punto VI del Orden del día “Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, apruebe los Organigramas de la Administración Pública Municipal Centralizada”, en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Trigésima Novena, de fecha 18 de julio de 2025.

Por lo que el **Lic. Alberto Romero Reyes**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye al **Lic. Miguel Ángel González González**, Secretario Técnico, proceda a continuar con el desahogo del **tercer punto** del orden del Día, el cual se refiere Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, pide a los integrantes manifiesten su voto levantando al mano para la aprobación del Orden del Día propuesto para la presente Sesión, y al no existir observación alguna fue aprobado por **Unanimidad** el Orden del día.

En palabras del **Lic. Alberto Romero Reyes**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye al **Lic. Miguel Ángel González González**, Secretario Técnico, proceda a continuar con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, Presentación, aprobación y dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, celebrada el día 04 de Junio de 2025. En este acto, se exhibe el acta en mención para conocimiento de los integrantes del Comité Interno.

El **Lic. Miguel Ángel González González**, en su carácter de **Secretario Técnico**, somete a votación la aprobación del acta que se menciona, por lo que se pide a los integrantes manifestar su voto levantando la mano para su aprobación y al no existir observación alguna fue Aprobado por **Unanimidad**.

El **Lic. Alberto Romero Reyes**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye al **Lic. Miguel Ángel González González**, Secretario Técnico, proceda a continuar con el desahogo del **quinto punto** del orden del día, referente a la Presentación, análisis, revisión y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cuautitlán, Estado de México en su formato 2 RTAPA.

En uso de su voz del al **Lic. Miguel Ángel González González**, en su carácter de **Secretario Técnico**, informa al Comité Interno el Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora a Regulatoria 2025, en su formato 2 RTAPA, descrito a continuación:

Número de Propuestas	Nombre del Trámite o Servicio	Reporte trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025
1	Constancia de Vecindad	65% de cumplimiento
2	Constancia de Identidad	65% de cumplimiento
3	Certificación de documentos oficiales emanados del Ayuntamiento o unidades administrativas.	65% de cumplimiento
4	Orientación Jurídica.	65% de cumplimiento
5	Actas informativas de extravío de documentos oficiales y hechos varios.	65% de cumplimiento



6	Apertura de procedimientos de mediación-conciliación.	65% de cumplimiento
7	Sesión de mediación-conciliación.	65% de cumplimiento
8	Autorización de los libros de actas y acuerdos de los condóminos de los fraccionamientos	0% de cumplimiento

De acuerdo con los datos señalados con antelación, el Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, se encuentra integrado por 8 propuestas de acciones de mejora, las cuales, siete propuestas cuentan con un avance del 65% cada uno, y una propuesta tiene por avance el 0%. Por lo que se da por cumplido al 56.8% total de las propuestas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Secretaría del Ayuntamiento.

En ese sentido, se informa a este Comité Interno que los primeros dos trimestres del año 2025, la Secretaría del Ayuntamiento expedia el trámite denominado “Permiso para el cierre parcial de la vía pública”, misma que, se encontraba inscrito como la propuesta número 4 en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Secretaría del Ayuntamiento. Sin embargo, a partir de la aprobación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Trigésima Novena, de fecha 18 de julio de 2025, el trámite antes citado, lo llevará a cabo la Dirección de Gobierno, con fundamento en el artículo 18.1 fracción XX, que a la letra dice lo siguiente:

Artículo 18.1.- Corresponde a la Dirección de Gobierno el ejercicio de las siguientes atribuciones:

XX. Atender, responder y dar seguimiento a las solicitudes de permisos eventuales para la realización de espectáculos públicos, ferias, bailes populares, actividades recreativas y análogas, así como supervisar, autorizar e inspeccionar el uso de la vía pública y la instalación de juegos mecánicos o electromecánicos, procurando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

En ese sentido, el reporte trimestral del trámite “Permiso para el cierre parcial de la vía pública” lo ejecutará y reportará la Dirección de Gobierno en el presente ejercicio.

El **Lic. Miguel Ángel González González**, en su carácter de Secretario Técnico, somete a votación de los integrantes del Comité Interno, la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que se pide a los integrantes manifiesten su voto levantando la mano para su aprobación y al no existir observación alguna fue Aprobado por Unanimidad.

En palabras del **Lic. Alberto Romero Reyes**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye al **Lic. Miguel Ángel González González**, en su carácter de **Secretario Técnico**, proceda a continuar con el desahogo del **sextº punto** del orden del día, Presentación, revisión, y en su caso aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención correspondiente a la propuesta regulatoria denominado “Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México”.

En este punto de la orden del día, el **Lic. Miguel Ángel González González**, en su carácter de **Secretario Técnico**, informa a los integrantes del Comité Interno que se llevó a cabo la revisión, análisis, estudio respectivo del Análisis de Impacto Regulatorio de Exención correspondiente a la propuesta regulatoria denominado “Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com

55 4093 9677



Municipio de Cuautitlán, Estado de México". Y, en consecuencia, el Lic. Alejandro Raymundo Sánchez Mendizábal, Consejero Jurídico emitió el visto bueno y su firma correspondiente.

En ese sentido, se informa a este Comité Interno que la propuesta regulatoria ya fue cumplida en su totalidad, la cual fue aprobada en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al número Consecutivo Trigésima Novena, en el Orden Del Día número VII, de fecha 18 de julio de 2025

Por lo antes expuesto, el Lic. **Miguel Ángel González González**, en su carácter de **Secretario Técnico**, somete a votación de los integrantes del Comité Interno este punto de la Orden del Día, por lo que pidió a los integrantes manifiesten su voto levantando la mano para su aprobación y al no existir observación alguna fue **Aprobado por Unanimidad**.

En palabras del Lic. **Alberto Romero Reyes**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye al Lic. **Miguel Ángel González González**, en su carácter de Secretario Técnico, proceda a continuar con el desahogo del **septimo punto** del orden del día, Revisión, análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja del trámite denominado "Permiso para el cierre parcial de vía pública".

En este punto de la Orden del día, el Secretario Técnico informa a los integrantes del Comité Interno, que derivado de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Trigésima Novena, de fecha 18 de julio de 2025, el trámite "Permiso para el cierre parcial de la vía pública", que expedía la Secretaría del Ayuntamiento, ahora la expedirá la Dirección de Gobierno de conformidad con el Artículo 18.1 fracción XX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, que a la letra dice lo siguiente:

Artículo 18.1.- Corresponde a la Dirección de Gobierno el ejercicio de las siguientes atribuciones:

XX. Atender, responder y dar seguimiento a las solicitudes de permisos eventuales para la realización de espectáculos públicos, ferias, bailes populares, actividades recreativas y análogas, así como supervisar, autorizar e inspeccionar el uso de la vía pública y la instalación de juegos mecánicos o electromecánicos, procurando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Por lo anterior, el Lic. **Miguel Ángel González González**, en su carácter de Secretario Técnico, somete a votación de los integrantes del Comité Interno, la aprobación de la baja del trámite antes citado, por lo que se pide a los integrantes manifiesten su voto levantando la mano para su aprobación y al no existir observación alguna fue **Aprobado por Unanimidad**.

Una vez aprobado el presente punto, Este Comité Interno emite los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

PRIMERO. - SE APRUEBA LA BAJA DEL TRÁMITE "PERMISO PARA EL CIERRE PARCIAL DE VÍA PÚBLICA".

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PARA QUE INFORME A LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA Y GOBIERNO DIGITAL LA BAJA DEL TRÁMITE "PERMISO PARA EL CIERRE PARCIAL DE VÍA PÚBLICA" EN EL CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO. - CÚMPLASE.



El Lic. Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye al Lic. Miguel Ángel González González, en su carácter de Secretario Técnico, proceda a continuar con el desahogo del **octavo punto** del Orden del Día correspondiente a la Revisión, análisis, discusión y en su caso aprobación del alta del trámite denominado “Constancia de Última Residencia”.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informa al Comité Interno que, derivado de la aprobación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, en el punto VII del Orden del Día de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Trigésima Novena, celebrada el 18 de julio de 2025, se establece en el artículo 4.1, apartado H, fracción III, inciso c), que esta Secretaría tiene a su cargo la gestión del trámite denominado “Constancia de Última Residencia”.

Por lo anterior, se informa que dicho trámite se incorpora formalmente al ámbito de atribuciones de esta Secretaría, en razón de lo conferido en el ordenamiento citado, el cual establece a la letra dispone:

“Artículo 4.1 Para cumplir con las funciones que establecen los ordenamientos legales y reglamentarios de la Secretaría del Ayuntamiento, la persona titular de esta Dependencia tendrá las siguientes atribuciones:

H. En usuntos de interés ciudadanos:

III. Autorizar con su firma las constancias de:

c) Última Residencia;

..”

Por lo anterior, el Lic. Miguel Ángel González González, en su carácter de Secretario Técnico, somete a votación de los integrantes del Comité Interno, la aprobación de la alta del trámite antes citado, por lo que se pide a los integrantes manifiesten su voto levantando la mano para su aprobación y al no existir observación alguna fue Aprobado por **Unanimidad**.

Una vez aprobado el presente punto, Este Comité Interno emite los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

PRIMERO. - SE APRUEBA LA ALTA DEL TRÁMITE “CONSTANCIA DE ÚLTIMA RESIDENCIA”.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PARA QUE INFORME A LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA Y GOBIERNO DIGITAL LA ALTA EL TRÁMITE “CONSTANCIA DE ÚLTIMA RESIDENCIA”, EN EL CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO. - CÚMPLASE.

En palabras del Lic. Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye al Lic. Miguel Ángel González González, en su carácter de Secretario Técnico, proceda a continuar con el desahogo del **noveno punto** del Orden del Día correspondiente al Informe sobre la actualización de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios de la Secretaría del Ayuntamiento.



En uso de la voz del **Lic. Miguel Ángel González González**, en su carácter de Secretario Técnico, informa al Comité Interno de la Secretaría de Ayuntamiento sobre la actualización de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios en los siguientes apartados:

- Fundamento Legal, toda vez que se anexaron los artículos referente al Bando Municipal 2025 y del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, aprobado en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Trigésima Novena, de fecha 18 de julio de 2025.
- Descripción.
- Documento a obtener.
- Vigencia del documento a obtener.
- Casos en los que el trámite debe realizarse.
- Requisitos.
- Fundamento Jurídico-Administrativo.
- Pasos a seguir.
- Costo.
- Fundamento Jurídico del cobro.
- Información Adicional.

De las siguientes Cédulas de Información de Trámites y Servicios:

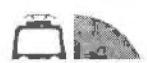
1. Actas informativas de extravío de documentos oficiales y hechos varios.
2. Acuerdo de Mutuo Respeto
3. Autorización de libros de actas de Régimen Condominal.
4. Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional
5. Certificación de documentos oficiales.
6. Constancia de Identidad
7. Constancia de identidad de menor
8. Constancia de no propiedad municipal
9. Constancia de no registro al servicio militar
10. Constancia de Vecindad.
11. Permiso para solicitar espacios públicos.

Para el desahogo del **decimo punto** de la Orden del Día, el **Lic. Miguel Ángel González González**, en su carácter de Secretario Técnico, pregunta al **Lic. Alberto Romero Reyes**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, y a los demás integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Presidencia Municipal, si existe algún asunto a tratar en lo general? y al no haber asuntos generales que tratar el **Lic. Miguel Ángel González González**, solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Lic. **Miguel Ángel González González**, en su carácter de Secretario Técnico, solicito al Presidente del Comité, dar por concluida la presente Sesión. Por lo tanto, el Lic. **Alberto Romero Reyes**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, declaró clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las 14 horas del día 02 de septiembre de 2025.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

Page 8 | 9





FIRMAS DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO EJERCICIO 2025, CELEBRADA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

<p>SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.</p> <p>LIC. ALBERTO ROMERO REYES</p>	<p>SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ENLACE DEL COMITÉ INTERNO MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GONZALEZ</p>
<p>SUBSECRETARIO DE ASUNTOS DE CABILDO y ARCHIVO MUNICIPAL VOCAL DEL COMITÉ INTERNO</p> <p>LIC. NAHUI LASBEL DURAN PÉREZ</p>	<p>COORDINADORA DE JUSTICIA CÍVICA VOCAL DEL COMITÉ INTERNO</p> <p>LIC. JAQUELINE MONTIEL ROSAS</p>
<p>COORDINADORA DE PATRIMONIO MUNICIPAL VOCAL DEL COMITÉ INTERNO</p> <p>C. DALIA ORTIZ CISNEROS</p>	<p>COORDINADOR ARCHIVO HISTÓRICO Y DE CONCENTRACIÓN VOCAL DEL COMITÉ INTERNO</p> <p>C. DIEGO ULISES HERRERA RUÍZ</p>
<p>JEFA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO VOCAL DEL COMITÉ INTERNO</p> <p>C. OLGA LIDIA RÍOS ORTIZ</p>	